



17° aniversario de la fundación de la parroquia

Hoy se cumplen 17 años desde la fundación de la parroquia por el cardenal +Antonio Quarracino. El día de la fundación fue también domingo.

Por favor, den gracias a Dios por estos diecisiete años de vida católica en Villa Luro. Que podamos comenzar el año 18° con mayor entusiasmo aún. Vamos entrando en la madurez... Cuántos milagros realizados aquí por la oración de la Virgen y el Ángel Gabriel. Pedimos a quienes recibieron un milagro, que traigan una cinta-bebé de cualquier color para poner junto a la imagen del Arcángel.

Es verdad, desde hace 17 años – el silencio y respeto – la serie de milagros obrados por los ruegos de la Virgen y San Gabriel Arcángel ha sido incalculable. En especial, esos milagros suceden durante los días en los que rezamos la Novena en honor del Arcángel, del 20 al 28 de cada mes.

El día 29 de cada mes, como un árbol que da fruto 12 veces, celebramos la memoria del Arcángel Gabriel con Misas, plegarias y bendiciones.

Durante estos 17 años, nos hemos sentido acompañados por la Virgen Pura y su Ángel en todos nuestros proyectos. A ellos hemos encomendado cada una de las tareas espirituales, pastorales, edilicias que hemos emprendido. Nunca nos ha faltado su protección. Nos hemos

sentido alentados a la devoción a nuestro Señor Jesús y al Espíritu Santo.

Hemos comprendido el papel de los Ángeles en el misterioso plan de Dios: mensajeros poderosos que anuncian a los hombres de parte del Señor. En particular hemos comprendido las tareas del Arcángel Gabriel: anunciar a María el misterio de la Encarnación, anunciar a José lo que el Espíritu Santo había realizado en María, anunciar a los pastores de Belén el nacimiento del Salvador, conducir al Niño Jesús, a María y a José a Egipto para salvar al Niño de la furia de Herodes, servir a Jesús luego de las tentaciones en el desierto, servir a Jesús cuando sudaba sangre en el monte de los olivos, anunciar la Resurrección a María Magdalena y las discípulas en el alba del primer Domingo (la primera Pascua cristiana), ordenar a los discípulos anunciar el Evangelio al mundo después de la Ascensión de Jesús, reunir a los salvados en el Día del Juicio final, y por fin, mantener en la Esperanza a los cristianos de este siglo convulsionado.

En efecto, San Gabriel es el Ángel de la Esperanza. Por eso, es el patrono de los confundidos y desorientados, que en este siglo se cuentan por millares debido al abandono de los valores morales y la fuga de la gente de Dios y de la Fe.

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada

Reserve su entrada para el concierto de la ANTIGUA JAZZ BAND hoy a las 21 hs.

La Virgen Purísima nos trata con ternura, pese a nuestra miseria.

Una ley ilegítima y de dudosa legalidad

Por Mons. Dr. Héctor Aguer, arzobispo de La Plata

Los senadores nacionales, hace pocas semanas, han acabado la sanción que habían dado los diputados al maquinado cambio del orden familiar, extendiendo la realidad institucional del matrimonio a la convivencia de personas del mismo sexo.

Esta ley ha separado la moral y el derecho, porque la ley sancionada por un cuerpo legislativo no puede contradecir valores morales objetivos y universales que se apoyan en la naturaleza humana y en definitiva en la Ley de Dios, que ha dejado su marca en la Creación.

Además, sobre éstas leyes hay que saber que no es igual legitimidad que legalidad. Esa ley entró a formar parte del cuerpo legal del país, pero no es legítima por ser una ley injusta.

Esto lo afirma toda la tradición de la Iglesia, expuesta de una manera admirable por el Beato Juan XXIII en su Encíclica *Pacem in terris*. Dice el Papa que la autoridad humana, cuando legisla contra la ley de Dios, e. d. dicta una ley en desacuerdo con el orden moral, en ese acto abandona su autoridad, y se origina no una ley sino una iniquidad espantosa. Esas son palabras de Juan XXIII. Vemos pues que esta ley es legal y no es legítima.

Sobre la legalidad de esta ley también se podría decir que ha quedado seriamente mancillada porque son bien conocidas las condiciones que favorecieron la sanción. Se han comentado mucho los “aprietes”, los sospechosos cambios de posición, abandonos y ausencias de diez senadores y el regalo de viajes a China. Además, recordemos que se ha dictado una ley en contra de la manifiesta convicción de la mayoría del pueblo argentino.

Ahora importa pensar qué sucederá en adelante. El tiempo dirá el estrago que el paso dado por el Congreso causa en el orden institucional y jurídico. Me preocupan tres cuestiones.

1ª La libertad de la Iglesia está atestada por la Constitución Nacional y documentos de Derecho público internacional. ¿Podremos predicar libremente lo que la Biblia, la tradición y el magisterio eclesial enseñan sobre la sexualidad humana y el matrimonio? ¿Se nos obligará a enseñar a los niños que es tan lícito y válido casarse con una persona del mismo sexo, contra la naturaleza, como hacerlo con una del sexo opuesto, según el orden de la naturaleza?

2ª La libertad de los padres que envían a sus hijos a escuelas de gestión estatal. ¿Por qué un padre de familia tiene que soportar que a su hijo se le enseñe en contra de sus convicciones fundamentales? Esto lo digo porque los últimos textos que ha producido el Ministerio de Educación de la Nación parece que intentan preparar a los niños desde el jardín de infantes para que con el tiempo elijan su orientación sexual, como si fuera normal. Es claro que se desea inducir un cambio cultural talando el sentido moral de la futura prole argentina.

3ª La *objeción de conciencia* que podrían con razón plantear funcionarios del Registro Civil, jueces y educadores, que se verán obligados a aplicar una ley que violenta sus convicciones. No existe un marco regulatorio bien claro de este aspecto importantísimo del ejercicio de la libertad. Además, los activistas que fomentaron la alteración del orden familiar, los ideólogos que desde hace tiempo la planearon y algunos políticos con vocación totalitaria, hacen temer la coacción de la *dictadura del relativismo*, como la llama el Papa Benito XVI.+

El bono contribución para las obras de construcción emprendidas

Ojalá nos ayuden con el bono contribución para las obras construcción ya empezadas. El bono consta de 6 números por librito. Pedimos que cada uno ubique 5 libritos para terminarlo rápido. El sorteo es el domingo 5 de septiembre a las 13 hs. Hay más de treinta premios valiosos.

María ama tanto a los pobres, los amigos de su Hijo, que vendrá ciertamente a socorrernos

Gratitud a quienes nos ayudan a mantener la iglesia parroquial:

Ordóñez, Eva Clara
Selman, Carmen

Hemos comenzado las obras para hacer una escalera y pasillo que llevan al salón del 1° piso – ampliándolos - , y dos baños en el entrepiso para la gente. Damos las gracias a quienes colaboran para esta obra, mediante los sobre que hemos preparado. Pongan su nombre en él. El mantenimiento de los edificios es una parte de la tarea que toca a los fieles. Un poquito entre todos y lo hacemos, como hicimos lo anterior.

**18ª Novena anual de Sanación –
20 al 28 de septiembre de 2010**

La Novena anual en honor del Arcángel es muy valiosa para nuestra vida espiritual. Nos ejercita en una práctica católica que debemos transmitir a los hijos y nietos: las novenas han sido las antiguas “preces novendiales” de los primeros cristianos de Roma: oraciones durante nueve días seguidos. A lo largo de estos años, sabemos el resultado maravilloso de esta práctica católica hecha con fe.

Además, la novena se aplica por las intenciones escritas en el formulario, y sirve para ayudar a la gente que está esperando nuestros alimentos y ropas en los parajes más desolados de la Argentina. ¡Cuántos niños de escuelitas pobres comen con nuestro aporte! ¡Cuántas criaturas se visten con lo que enviamos! Una vez por año recibimos un pequeño donativo de los monaguillos de la parroquia San Andrés de Untermarchtal (Alemania) gracias a los buenos oficios de nuestro amigo Josef Steiner y a través de la obra *Kindermisissionswerk* (Obra de la Infancia misionera, de Aachen, Alemania). Damos las gracias de corazón, aunque la realidad es que nosotros ponemos la mayor parte de los gastos, y todo el tiempo que este

trabajo ocupa. Reconocemos el trabajo de Mónica Villafaña, Juan Manuel Bustos, Rita Barrios, Tito y Aída Caracciolo.

Este año la Novena la hacemos desde el lunes 20 hasta el martes 28 de septiembre a las 19.30, excepto el sábado 25 (a las 18 hs) y el domingo 26 (a las 10 hs). [Para los ancianos es bien sabido que nuestro barrio no tiene vigilancia los sábados y domingos, en especial los domingos a la tarde no hay nadie por las calles, los negocios están cerrados y a oscuras. Mientras dure está realidad de desprotección de nuestras vidas, debemos poner los horarios que mejor sirvan para las personas mayores]. Mencionamos los nombres de quienes participan, no tanto para agradecerles, cuanto para darles el honor que merecen por cumplir con esta práctica católica.

Selman, Carmen
Tarditi, Elena

Ministros especiales de la Comunión

El sábado 25 de septiembre a las 18 hs es la Institución de los nuevos ministros de la Comunión, y la renovación de quienes se mantienen por otro año.

**Agradecimiento a colaboradores en el
Té del 18 de agosto**

Para los creyentes, cada cosa que hacemos contribuye al bien de todos. El 18 de agosto servimos un Te a más de cincuenta personas que vinieron a colaborar para la construcción de la nueva escalera y baños. Nos ayudaron: Mario Lobbosco, Fernando Piñeiro, Enrique Valiño, Antonio Grillo, Ana Mónica Tomaino, Antonia Rosa Conforti, Mónica Villafaña, Zulma Galarza, Blanca Vinciguerra, Mabel Romsanta, Mabel Iryo, Alicia Escudero, Rita Barrios, Liliana Mazzini.

El próximo Te será el miércoles 15 de septiembre a las 16.30 hs.

La Virgen María atiende siempre nuestra oración: nos acercamos a Ella con confianza.

Sobre el Jubileo sacerdotal de los 50 años de Mons. Osvaldo Santagada:

Queridos feligreses: Desde hace meses una Comisión de antiguos monaguillos de Monseñor ha tomado la decisión de hacerle un homenaje el domingo 3 de octubre. Ese día, en lugar de dos Misas habrá una sola a las 11 hs, de la que participarán algunos obispos y sacerdotes del país y de otras partes, pese a que ése día llega a Luján temprano la peregrinación juvenil anual a María.

Luego a las 13.30 la comisión ha organizado una Comida especial en un salón, cuyas entradas he estado ofreciendo desde mayo pasado. Por supuesto, para el costo de la comida he tenido en cuenta la situación de las familias y la presencia de niños y jóvenes, ya que Monseñor deseaba que no fuera una fiesta para ancianos. Por eso, les pido insistan a sus hijos y nietos a venir. Después de 17 años de párroco en San Gabriel Arcángel, somos los primeros responsables de llevar a cabo este homenaje, ya que muchos amigos de Monseñor han fallecido o están minusválidos o encerrados en su vejez.

Ahora, cuando falta un mes para el acontecimiento, deseo invitar a los feligreses que no conocían este evento para que participen de él. El Jubileo dura todo el año 2010, aunque la comisión eligió una fecha en primavera para evitar convocar para el 17 de diciembre (la fecha en que terminan los 50 años), ya que entonces el calor y las reuniones previas a Navidad hubiesen sido inconvenientes serios. Gracias por llamarme a 4635-7343 de 10 a 17 hs.

Alicia Escudero de Valiño

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto:

Domingos: de 9 a 13 - lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16 a 19 – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19

Misas:

Domingos: 10 y 12 hs.- Lunes a jueves: 18 hs Sábados: 18 hs

Primeros Viernes: Día de oración por las vocaciones sacerdotes y consagradas.

18 hs Misa – Exposición del S. Sacramento – Adoración – 19.45 Bendición.

Oración: Jueves de 9.30 a 10.30 – Sesiones de Oración sanante: viernes de 16 a 17.45 hs.

Catecumenado de adultos: sábados de 11 a 12 hs.

Días 29: Misas 8, 10, 16, 18 y 20 (en Domingo 8, 10, 12, 18 y 20 hs)

Rito de Reseña después de la Misa: bendición a los enfermos.

Párroco: atiende para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21. Sáb de 9 a 11- 16 a 17

Enfermos: en la casa u hospital (miembros de la parroquia)

Velatorios y exequias (miembros de la parroquia con aviso previo)

Correo electrónico: sangabriel93@gmail.com

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 - Sáb. 10 a 12 – Tel. (54) 11. 4635:1888

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 10 a 12 hs. (en persona)

Conciertos: Cada domingo a las 12 hs el Cuarteto *Entreteuerdas*

El Domingo 29 de agosto a las 20.30 hs. (*Antigua Jazz Band*)

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar Sitio del párroco: www.lavozdelperegrino.com.ar

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus legados, testamentos o donaciones en vida” mencionar a la *Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales anónimos, que se entregan en diciembre, enero y febrero.

Boletín: *Guía y Consejo* gratuito a la salida de la Misa del sábado y Domingo

Periódico: *La voz del Peregrino:* mensual desde el el 29 del mes anterior.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro – Rivadavia 9625 – C1407 Buenos Aires Argentina.

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – prof. emérito (Univ. Católica Argentina)

Boletín gratuito: año XVII, n. 911 – (29 Agosto 2010) – 17º aniversario de la parroquia

Mencione la fuente si lo usa: Guía y Consejo (S. Gabriel Arcángel de V. Luro – Buenos Aires.